

SESION ORDINARIA MAYO 2020 DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO, Y LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y MONUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, JALISCO.

En el municipio de Villa Corona Jalisco, siendo las 12:05 horas del viernes 08 de mayo del 2020, reunidos en este salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, ubicada en la planta alta del auditorio municipal Luis Donaldo Colosio con domicilio en calle Juárez No.12 en la colonia centro de esta población, se reunieron 4 de 5 regidores para celebrar la sesión ordinaria de las honorables comisiones de Cultura y Monumentos, y Promoción de desarrollo económico y del turismo, administración 2018-2021 convocado bajo el siguiente orden del día que el titular a cargo de esta comisión dará a conocer sometiéndola a consideración.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

COMISIONES EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

MTRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES PRESENTE

MTRA. FRANCISCO CASTILLO MEDINA AUSENTE POR CAUSA JUSTIFICADA

MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ FREGOSO PRESENTE

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y MONUMENTOS

C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA PRESENTE

C. JOSE JUAN AGUIRRE SALDAÑA PRESENTE

MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ FREGOSO PRESENTE

COMISIONES EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

Dos regidores de tres, existe quórum legal para sesionar.

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA Y MONUMENTOS

Tres regidores de tres, existe quórum legal para sesionar.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO TRES. Situación talleres culturales.

PUNTO CUATRO. Publicación de post ofertas de trabajo.

PUNTO CINCO. Asuntos generales.

PUNTO SEIS. Clausura de la sesión.

Orden del día aprobado.

PUNTO TRES. Situación talleres culturales.

A la fecha las actividades culturales de casa de cultura siguen suspendidas.

PUNTO CUATRO. Publicación de post ofertas de trabajo.

Desde la dirección de desarrollo Económico se lleva comunicación directa con empresas las cuales nos hacen saber las vacantes disponibles y con ello se realiza un post para compartir en el Facebook oficial del H. Ayuntamiento de Villa Corona, esto con la finalidad de que nuestra ciudadanía llegue a obtener mejores ofertas de trabajo.





PUNTO CINCO. Asuntos generales.

PUNTO SEIS. Clausura de la sesión.

Una vez realizado lo referido con atención el regidor Ramón Martínez Fregoso procede a la clausura de la sesión solemne. En virtud de que no existen más asuntos por tratar, se agradece la presencia de los C. Regidores y se declaran validos los acuerdos que en la sesión se tomaron.

No existiendo mas asuntos por tratar y agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 12:30hrs del día viernes 8 de mayo del 2020.

A T E N T A M E N T E

VILLA CORONA, JALISCO A 08 MAYO 2020.

MTRO. RAMÓN MARTÍNEZ FREGOSO
TITULAR DE LAS COMISIONES
CULTURA Y MONUMENTOS
PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

MTRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE
PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TURISMO
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISION DE
CULTURA Y MONUMENTOS
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021

C. JOSÉ JUAN AGUIRRE SALDAÑA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISION DE
CULTURA Y MONUMENTOS
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CORONA,
JALISCO., ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 387 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx